

Eje 1: Políticas de Información Pública

TITULO: Las Unidades de Información en el marco de la Administración Pública de la Pcia. de Buenos Aires. Un experiencia de cooperación.

AUTORES: Bib. Doc Adriana Alberti¹; Prof. Claudia Bracchi²; Bib. Doc. Alicia Cap³
Representantes de la Red de Información y Documentación⁴ de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires

RESUMEN: Relato de la experiencia realizada por un grupo de unidades de información pertenecientes a distintos Ministerios del gobierno de la provincia de Buenos Aires con el objeto de crear la Red de Información y Documentación de la Administración Pública. Haciendo un breve recorrido histórico sobre la importancia de la información y especial referencia al acceso de la información pública. Destacando además, la importancia del trabajo en red y las ventajas de la cooperación interbibliotecaria.

PALABRAS CLAVE: Redes de información; Sistemas de información; Centros de Información

(Fuente: Tesauro de Educación. UNESCO: OIE, 1991. 5a. ed. revisada y aumentada.)

Introducción

La información y el valor que a la misma se le asigna en nuestra cultura, han ido creciendo desde los años 60, hoy podemos decir que se han producido grandes cambios que marcan este crecimiento, estos se concretan:

- en las grandes redefiniciones de la estructura organizacional,
- la incorporación de nuevos modelos que incorporan los avances tecnológicos en las instituciones, en la producción intelectual y en la transmisión y difusión de esa producción.

Las instituciones debieron organizarse para recibir la producción intelectual e incorporar y utilizar la tecnología. En el caso de quienes trabajan en las Unidades de Información se encuentran asistiendo desde la segunda mitad de este siglo a los cambios operados en el tratamiento de la documentación y de la información.

¹ adiealberti@yahoo.com

² dfabian@netverk.com.ar

³ jrusconi@netverk.com.ar

⁴ Página web en proceso de elaboración

Eje 1: Políticas de Información Pública

Como sabemos, la información adquiere hoy un lugar privilegiado y ocupa un rol central en los cambios sociales, económicos, políticos y culturales.

Haciendo un poco de historia partimos de la clásica biblioteca, institución concebida primordialmente para el almacenamiento y conservación del patrimonio documental de la humanidad, conservadora del acervo documental de la evolución de las culturas.

Con el adelanto que marcó la imprenta, la incorporación de la tecnología facilitando y triplicando la producción de libros, acelerando en progresión aritmética la aparición de revistas especializadas en el campo científico, esto último, dio como resultado el crecimiento vertiginoso de la producción intelectual en diversos medios y formatos, fenómeno conocido como “explosión de la información” o “explosión bibliográfica”.

Esta gran cantidad de libros, revistas, boletines y folletos, requirieron de grandes esfuerzos para poder reunirlos y organizarlos. Así, los trabajadores de las bibliotecas, bibliotecarios, documentalistas, archivistas, analistas y especialista de la información debieron desarrollar su imaginación y creatividad. En este primer intento por sistematizar y procesar la documentación desde una planificación concreta es que surgen distintas organizaciones, por ejemplo, en la década del 70 aparecen los **Centros de Documentación e Información**. La constitución de estos centros abrió la posibilidad de asistir con producciones bibliográficas y diversos productos de distintos ámbitos destinados a diversos tipos de usuarios. En este marco la información se fue consolidando como recurso necesario para el proceso de toma de decisiones.

Ya en la década de los 80, se impusieron con más fuerza, **los Bancos de datos**, con sus diferentes formas sistemáticas de relacionarse y trabajar cooperativamente. Si bien esta nueva forma de trabajo comenzó a desarrollarse en los países mas industrializados , no tardó en extenderse a otros lugares del planeta.

Como sabemos, la tecnología e información implican una articulación necesaria para el desarrollo. Dicha articulación se fue dando de manera gradual ya que la incorporación del equipamiento a las organizaciones del Estado fue lenta aunque

Eje 1: Políticas de Información Pública

progresiva. No obstante, todavía falta mucho por hacer en este sentido y más aún con el tema de la conectividad, característica que adquirirá más relevancia en la década siguiente.

Sobre mediados de los 90, se incorporan a este proceso las redes y la comunicación on-line y el gran cyber espacio hace su aparición con la red de redes, Internet.

En cuanto a la tecnología, estas surgen como herramienta de apoyo y auxilio de los profesionales y de las Instituciones. Es así como el impacto de la información se hizo más evidente por la posibilidad de contar con soportes y medios tecnológicos que permiten, en menor tiempo y trascendiendo los espacios, ser adquirida, almacenada, procesada y también difundida.

Este cambio significativo influyó e impactó en las diferentes áreas del conocimiento y entre ellas los procesos de gestión de la información, específicamente en las nuevas estructuras organizacionales.

En este contexto, cabe mencionar que “el funcionamiento de la vieja estructura organizacional cerrada, piramidal y pretecnológica que en la era preinternet planteaba un circuito cerrado, donde los requerimientos de la demanda se ajustaban a una oferta que se basaba fundamentalmente en la gestión del documento dirigido a un usuario pasivo y receptivo, en donde no se asociaba una gestión interdisciplinaria e integrada de la información en términos de contenidos y productos, independientemente de su soporte e incluso ubicación. El nuevo paradigma organizacional, da cuenta de una organización abierta operando en red donde, el circuito acción -conocimiento - información y nuevas tecnologías permite pensar en un usuario activo, integrado, buscando, dejando, obteniendo o comparando la información que requiere, en definitiva siendo actor de una red en la cual va a *seleccionar* lo que le interesa “ (Bracchi, C y Martinez Alcántara, M, 2001)

Se calcula que ya hay en el mundo 60.000.000 de computadoras conectadas a la red aproximadamente, y si bien la mayor parte se encuentran en países desarrollados,

Eje 1: Políticas de Información Pública

esto no invalida la tarea de realizar desde aquí una mirada sobre este fenómeno ya que no creemos que haya una relación lineal entre la cantidad de usuarios de una tecnología y su impacto cultural y cognitivo . Hace apenas un siglo la mayor parte de la humanidad era iletrada, y desde hace varios siglos que la escritura se había convertido en la tecnología cultural de las clases dominantes prescribiendo durante milenios el destino de la humanidad generando un nuevo tipo de racionalidad.

En la actualidad, la información abunda en diversos formatos y ante este fenómeno de explosión de información debemos plantear que no todo lo que está al alcance es relevante. Por ello, quienes trabajamos con la información y la documentación de cualquier área disciplinar, necesitamos desarrollar un *proceso de selección* de acuerdo a criterios claros. La abundante información producida y difundida, pone a los profesionales de la información ante el desafío de generar instancias de articulación, cooperación e intercambio, posibilitando así la realización de servicios y productos documentales de acuerdo a las necesidades de los distintos tipos de usuarios.

Luego de realizado este marco, se presenta a continuación algunas referencias sobre la importancia que poseen las redes en este contexto y la necesidad de consolidar los procesos de cooperación iniciados en las diferentes unidades de información, en este caso particular las unidades de información pública dependientes del Estado provincial.

Por último presentaremos la experiencia que vienen desarrollando las Unidades de Información pertenecientes a los diferentes organismos de la Administración Pública de la provincia de Buenos Aires, quienes desde hace más de tres años, se encuentran trabajando en una experiencia de red y cooperación que esperamos contribuya en este espacio académico que nos convoca, para que otros profesionales de la información no solo se vinculen con esta propuesta, sino que puedan generar experiencias similares en sus propios ámbitos ya que consideramos que los avances

Eje 1: Políticas de Información Pública

hasta el momento alcanzados nos motivan a extender y compartir el trabajo emprendido.

Redes de información y documentación

Dentro del contexto político, económico y sociocultural en constante cambio que nos toca vivir en nuestros días, la valorización y el papel indispensable que la información juega como recurso en el desarrollo de los distintos ámbitos de la Administración Pública, impone la necesidad del trabajo en equipo de las Unidades de Información de las diferentes instituciones que la conforman, a fin de intercambiar información y documentación a través de diversos medios y de modo organizado y dinámico.

Crear desde las Unidades de Información la necesidad de utilizar eficazmente la información, demostrando los beneficios que esto implica (González Cornejo, J.E., 1994), es una tarea obligada y permanente de cada una de ellas y constituye el eje de su política.

Esto último requiere agregar valor a la información y esfuerzo en el diseño de mecanismos de acceso eficaces que permitan al usuario encontrar, en forma precisa y a tiempo, cantidad y calidad de la información requerida (González Cornejo, J.E., 1994), constituyendo el soporte necesario para el desarrollo de los propósitos fijados por la Institución a la que sirve, a fin de contribuir en el mejoramiento de la educación, la salud, la productividad, etc. (Zarza Pérez, F., 1993)

Sin embargo, dentro de esta línea argumental, no se deben obviar las dificultades con que cuenta cada Unidad de Información para sustentar dicha política las que, en líneas generales, se traducen, en problemas presupuestarios, necesidades de capacitación profesional generalmente no cubiertas, funcionamiento descoordinado y, por ende, desintegrado del sistema organizacional al que pertenece.

En respuesta a estas dificultades y a aquellas que generan la rapidez con que se produce la información específica, la variedad de fuentes de información

Eje 1: Políticas de Información Pública

especializadas existentes y la multiplicidad de registros de una misma fuente, las *redes de información y documentación* entre Unidades representativas de distintos organismos surgen como herramientas de gestión de la información en función de aunar y multiplicar los recursos y facilitar y compartir las tareas destinadas a comunicar, adquirir, verificar e intercambiar información, sobre la base del trabajo cooperativo y de común acuerdo con una estrategia documental normalizada compartida para todos sus integrantes.

Para su construcción es menester una comunidad real entre varias Unidades de Información, en lo que a objetivos y campo de actividad se refiere, y la toma de conciencia en cada integrante de los beneficios que pueden lograr (Guinchat, C. y Menou. M., 1990) : adquisición y generación de productos, creación de espacios para la investigación, colaboración con instituciones de educación superior y de investigación en actividades de capacitación de profesionales bibliotecarios, asesoramiento en la implementación de programas de automatización de bibliotecas y/o en aspectos administrativos, etc.

Dado que una *red de información* constituye un sistema, como tal es preciso que todos sus componentes funcionen e interactúen equilibradamente, para lo cual se requiere del esfuerzo colectivo y del compromiso constante de cada uno de sus miembros a fin de garantizar la construcción de un instrumento de cooperación que favorezca el acceso a la información específica del ámbito de la Administración Pública y oportunidades para el desarrollo profesional.

Cooperación interbibliotecaria

La cooperación interbibliotecaria es un concepto que parte de la idea de que ninguna Unidad de Información puede, unilateralmente, satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios. Es por eso, que cada vez más, se hace necesario trabajar en equipo.

Eje 1: Políticas de Información Pública

Esta tarea no es sencilla, implica una planificación adecuada que determine objetivos a corto y mediano plazo de la cooperación y la asignación continuada de recursos; asimismo debe establecer compromisos formales entre las partes implicadas al máximo nivel político y administrativo (10), con el objeto de evitar la falta de continuidad en los proyectos, ya que éstos se gestionan sobre todo, debido a la buena voluntad de sus responsables.

Las experiencias realizadas hasta ahora, en este tema, nos muestran que indudablemente la situación económica y política de un país, condicionan indefectiblemente esta tarea. Los proyectos encarados por la IFLA, la UNESCO y las grandes redes cooperativas como OCLC, RLIN y otras, dan cuenta de esto.

En nuestro país, hay redes como RECIARIA por ejemplo que trabaja y se esfuerza para ofrecer un servicio eficiente.

La cooperación implica algunas razones básicas entre las que se destacan: a) la necesidad de garantizar un mayor acceso a la información para favorecer el desarrollo de la ciencia, la técnica y la cultura, b) la optimización de los recursos, c) la obtención de beneficios mediante la realización de servicios, etc. Desde el punto de vista económico la cooperación es el modelo más apropiado para ahorrar recursos y utilizarlos adecuadamente al evitar las duplicaciones (10). Además es el medio que garantiza el acceso al documento.

Es necesario, para que la cooperación sea factible que existan requerimientos de índole técnica, tanto de las herramientas como de los procesos. La normalización es condición básica para el intercambio de información.

Además de lo anterior, hay otras aplicaciones de la cooperación como:

- *el desarrollo de colecciones*, que implica a los procesos de selección, adquisición y evaluación, que busca un mejor aprovechamiento de los recursos y la oferta de servicios más amplios y de mayor calidad a los usuarios;
- *el canje bibliotecario*,

Eje 1: Políticas de Información Pública

- *la catalogación cooperativa y*
- *el préstamo interbibliotecario*, que es la forma más tradicional de la cooperación bibliotecaria, y la que mayor incidencia tiene sobre los usuarios, ya que permite la consulta de documentos que no pertenecen a los fondos de su unidad de información.

Como vemos la cooperación es un concepto amplio que abarca diferentes dimensiones. A las ya nombradas, se suma que la cooperación está dirigida a otras áreas como:

- *la conservación,*
- *el acceso a la unidad de información por parte de usuarios no clientes,*
- *el intercambio de personal técnico,*
- *colaboración en la edición de productos,*
- *capacitación del personal,*
- *investigación.*

Finalmente, destacamos esta forma de trabajo, como la más adecuada en la actualidad, para asegurar un sistema de información de calidad para la comunidad.

Red de Información y Documentación de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires

A continuación presentaremos la experiencia de cooperación de las unidades de información dependiente de diversos organismos pertenecientes al Estado provincial. Se tomó como insumo para la elaboración de este apartado los documentos de trabajo elaborados en el marco de la Red.

La Administración Pública de la provincia de Buenos Aires cuenta con diversas unidades de información - bibliotecas, centros de documentación e información, incipientes áreas de acopio y archivo de documentos, etc., cada uno de estas unidades posee temas específicos y variados, así como mecanismos propios de

Eje 1: Políticas de Información Pública

funcionamiento. No obstante la diversidad existente, estas instituciones comparten características que fueron señaladas en el documento elaborado por los integrantes de la Red y que presentamos a continuación, ellas son:

Las Unidades de Información por lo general,

- Disponen de espacios físicos poco apropiados para el almacenamiento de la documentación.
- Poseen escaso o nulo presupuesto para mantener o incrementar el fondo documental existente (cfr. además los Decretos N° 28 y 29 de 2002);
- Antes de iniciarse la Red, muchas de las unidades de información desconocían la existencia de otras unidades que poseen información y documentación vinculante a cada área específica. Esta falta de conocimiento traía aparejado el desaprovechamiento de los recursos materiales adquiridos, y los fondos documentales de cada una.
- Como se expresara en la primera parte de este trabajo, cada unidad de información no puede poseer toda la información disponible. Por tanto el conocimiento de la existencia de otras instituciones similares y la tendencia a trabajar cooperativa y articuladamente se convirtió rápidamente en un objetivo compartido.
- La falta de personal en general y técnico en particular dificultaba los desarrollos de estas unidades.

La convocatoria inicial desarrollada por el Centro de Documentación dependiente del Instituto Provincial de la Administración Pública, IPAP, se realizó en septiembre del año 2001 y fue a partir de allí, que se generó un espacio de encuentro e intercambio. El diagnóstico realizado sobre el estado de las diferentes unidades de información y la

Eje 1: Políticas de Información Pública

realización de reuniones de intercambio, fue posibilitando la construcción de una Red de Información y Documentación propia de la Administración Pública provincial.

Comisiones de trabajo, elaboración de documentos, participación en capacitaciones específicas, formulación de misiones y funciones, elaboración del organigrama y estructura de funcionamiento, reglamento general de préstamo interbibliotecario, etc fueron dando marco y construyendo la Red.

Cabe señalar que si bien este trabajo cooperativo se desarrollaba entre algunas de las unidades de información de manera informal, fue a partir de la conformación de la dicha Red que se elaboraron los mecanismos pertinentes que facilitarían el intercambio y los préstamos de documentos.

Retomando el documento fundacional de la Red presentamos a continuación las misiones⁵ que fueron consensuadas y aprobadas por todas las Unidades de Información por entonces presentes, entre ellas señalamos las siguientes:

- Asegurar la cooperación informativa y documental entre los organismos de la Administración Pública Provincial y con los diversos tipos de usuarios que así lo soliciten a través de la Red Provincial de Información y Documentación.
- Propiciar la formación, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos pertenecientes a las diversas Unidades de Información que conforman Red
- Promover servicios y productos en forma conjunta para satisfacer las demandas informativas y documentales a los diversos usuarios.
- Propiciar la incorporación de nuevas tecnologías de la información para el funcionamiento integral de la Red.
- Promover e implementar programas y proyectos conjuntos que permitan gestionar líneas de financiamiento nacionales e internacionales.

Luego de un trabajo continuo y permanente, con reuniones semanales de trabajo y quincenales de puesta en común de los avances de los diferentes proyectos emprendidos es que con fecha 2 de Junio de 2004 el Gobernador de la Provincia de

⁵ Las misiones descriptas son extraídas textualmente del documento base de la Red de Información y documentación de la Administración Pública de la provincia de Buenos Aires.

Eje 1: Políticas de Información Pública

Buenos Aires, firma el Decreto Nº 1154 en el cual se explicita la *Creación de la Red de Información y Documentación de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires*, en esta misma normativa se expresa la invitación a otras unidades de información de la Administración Pública a incorporarse a la misma.

La institucionalización de la Red es un proyecto por el cual se viene trabajando hace más de tres años y es a partir de ahora que dicha normativa posibilita y en muchos caso facilita concretar proyectos elaborados y propuestas de trabajo y actividades de docencia, capacitación y actualización planificadas. Cabe señalar que las actividades previstas de capacitación por ejemplo, se realizan tanto para los integrantes de la Red como así también hacia otros colegas no incorporados aun en este propuestas de trabajo

Unidades de Información que integran la RED

La Red Provincial de Información y Documentación de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires está formada por distintas unidades de información que pertenecen a distintos Ministerios del gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Ellas son:

- **Centro de Documentación del Instituto Provincial de la Administración Pública** dependiente de la Dirección de Estudios e Investigaciones.
- **Centro de Documentación e Información Educativa CENDIE** dependiente de la Dirección de Información y Planeamiento Educativo de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Eje 1: Políticas de Información Pública

- **Centro de Información y Documentación de la Dirección Provincial de Minería** dependiente del Ministerio de Producción.
- **Centro de Documentación de IOMA** dependiente del Ministerio de Salud.
- **Centro de Documentación Ambiental** dependiente de la Secretaría de Política Ambiental del Ministerio de Gobierno
- **Biblioteca y Centro de Documentación de la Contaduría General de la Provincia**
- **Centro de Información y Documentación de la Subsecretaría de Asuntos Municipales** dependiente del Ministerio de Gobierno.
- **Centro de Documentación de la Dirección Provincial de Estadísticas**
- **Biblioteca** del Ministerio de Salud
- **Biblioteca** de la Autoridad del Agua
- **Biblioteca de la Dirección de Vialidad** dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios
- **Biblioteca de la Dirección de Energía** dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios
- **Biblioteca del ex Instituto Provincial de Acción Cooperativa** dependiente del Ministerio de Producción

Cabe destacar la incorporación reciente del **Archivo y Museo Histórico** del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Arturo Jauretche".

En cuanto a la estructura de la Red, se tomó como antecedente la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Educativa conformado por los Centro de Documentación e Información Educativa de cada una de las jurisdicciones provinciales siendo núcleo básico el Centro de Documentación e Información

Eje 1: Políticas de Información Pública

Educativa (CENDIE) de la DGCyE y el Sistema Provincial de Información Educativa (SPIE) cuyo núcleos básicos son los Centros de Investigación Educativa de los 134 distritos de la provincia y su núcleo coordinador, el Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE).

A partir de lo anterior vemos que la estructura de la Red que aquí presentamos se encuentra conformada por un **Núcleo Coordinador** (IPAP), **Núcleos Básicos** representados por los Centros de Información y Documentación o Bibliotecas dependientes de cada Ministerio Provincial y de estos a su vez dependiendo los **Núcleos Cooperantes** . En conjunto se va conformando un entramado que permite el flujo y reflujo de la información, posibilitando coordinar diversas acciones y realizar trabajos de cooperación y extensión interinstitucional con cada uno de los componentes.

Eje 1: Políticas de Información Pública

Bibliografía

Amat, N. Documentación científica y nuevas tecnologías de la información. 2a. ed.
Madrid : Pirámide, 1988

Bracchi, C. y Martínez Alcántara, M. Unidades de información: una mirada sobre su
trabajo en redes y sistemas. **En:** Apoyo Documental, 2001. Año 4:3

Bryson, Jo. Técnicas de gestión para bibliotecas y centros de información. Madrid :
Fundación Germán Sánchez Ruiperez, 1992

Currás, E. La información en sus nuevos aspectos: Ciencias de la documentación.
Madrid: Paraninfo, 1988

Coll-Vinent, R. La era de la información y la sociedad postindustrial. **En:** Información y
poder. Barcelona: Herder, 1988. p. 21-49

González Cornejo, J. E. Utilización del conocimiento: Fundamentos de un cambio en
los sistemas de información. **En:** Boletín Cinterfor. enero-marzo 1994: 126

Guinchat, C. y Menou, M. Los tipos de unidades de información y las redes. **En:**
Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación.
Madrid: CINDOC/UNESCO, 1990

Eje 1: Políticas de Información Pública

López Yepes, A. Documentación informativa. Sistemas, redes y aplicaciones. Madrid: Síntesis, 1997. (Biblioteconomía y Documentación, 16)

----- (coord.) Manual de información y documentación. Madrid: Pirámide, 1996

----- Fundamentos de información y documentación. Madrid: EUEDEMA, 1989

Magán Wals, J.A. (coord.). Tratado básico de biblioteconomía. Madrid: Editorial Complutense, 1996

Páez Urdaneta, I. ¿De qué hablamos cuando hablamos de información? Infolac. 1991; 4(1): 3-5

Pérez Alvarez Osorio, J.R. Introducción a la información y documentación científica. Madrid: Alambra, 1988

Zarza Pérez, F.. Papel de la información en el desarrollo nacional. *En*: Ciencias de la información. junio 1993 : 24(2)